LITORALPRESS

Fecha: 27-02-2024
Medio: Crónica de Chillán
Supl. : Crónica de Chillán
Tipo: Noticia general
Título: Comunas actualizan planes de Gestión de Riesgo de Desastre ante emergencias

Pág. : 2
Cm2: 550,1
VPE: $ 456.590

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: No Definida

Comunas actualizan planes de Gestión de Riesgo de Desastre ante emergencias

PREVENCIÓN. *Conaf capacitará a municipios para lograr una mejor ejecución de los mismos.*

María Velásquez
cronica@cronicachillan.cl

AGENCIA UNO

EN COMUNAS BUSCAN EVITAR LO OCURRIDO EN VIÑA DEL MAR, COMUNA QUE NO CONTABA CON EL PLAN ACTUALIZADO.

Los Planes de Emergencia Comunales son herramientas fundamentales a la hora de tener que enfrentar estratégicamente incendios, inundaciones u otros desastres naturales. La importancia de la implementación de estos planes tomó fuerza luego de conocerse que la Municipalidad de Viña del Mar no tenía vigente este plan ni tampoco contaba con un plan de evacuación en el marco de los incendios ocurridos en la quinta región.

En el caso de Ñuble, la capital regional, Chillán, cuenta con un Plan de Emergencias vigente. El encargado de Emergencias de la municipalidad chillaneja, Víctor Fernández, comentó que también se ha trabajado en el plan solicitado por Senapred, pero que están a la espera de la aprobación del instrumento.

"Tanto el plan comunal de emergencia como el plan de gestión de riesgo de desastres comunal, con sus respectivos planes de acción y anexos, se encuentran desde agosto de 2023 en revisión de Senapred. Se nos entregó un pre informe a fines de 2023 con aprobación general, falta el decreto de ellos para poder iniciar difusión comunitaria e implementación", indicó Fernández

Desde Chillán Viejo, en tanto, explicaron que ya cuentan con un plan de emergencia comunal, el que está en proceso de actualización y se espera que a fin de este primer semestre esté concretado.

"Chillán Viejo ya elaboró también el plan de gestión de riesgo de desastres y fue ingresado a Senapred desde donde se espera su aprobación dentro de los próximos días. Sumado a ello, el concejo municipal aprobó, en su última sesión, las funciones para contratar un profesional a cargo de la elaboración y seguimiento de los planes de contingencia que son parte del plan de gestión de riesgos de desastres", informaron desde el municipio.

Lo expresado por ambos municipios es una realidad a nivel regional respecto de los Planes de Emergencia, ya que muchas comunas sí cuentan con un Plan Vigente, sin embargo se encuentran actualizando algunos puntos para cumplir a cabalidad con la ley 21.364.

Al igual que Chillán y Chillán Viejo, San Nicolás cuenta actualmente con un Plan de Emergencia. Vale recordar que ésta se vio rodeada por incendios forestales de comunas vecinas (Portezuelo y Ninhue principalmente). A pesar de lo anterior, desde el municipio manifestaron que para dar cumplimiento a la ley deben actualizar este documento, lo que ya está en proceso de aprobación.

"Yo tengo una mirada muy crítica al respecto, es que los municipios no tienen las capacidades técnicas para aplicarlo".

Juan Salvador Ramírez
Director regional de Conaf

"Tenemos activo el plan con formato de la municipalidad y estamos actualizando el formato que solicitó Senapred".

Víctor Hugo Rice
Alcalde de San Nicolás

"Tenemos activo nuestro Plan de Emergencia con formato de la municipalidad y ahora estamos actualizando el formato que solicitó Senapred con el Plan de Emergencia, sumando los protocolos de las secciones Cogrid y las zonas con características de riesgo que nosotros tenemos, es decir el plan por amenaza. Esta actualización ya está aprobada por el Concejo Municipal, así que estamos a la espera de observaciones por parte de Senapred. Lo importante acá siempre va a ser en primer lugar la seguridad de nuestros vecinos", dijo el alcalde de San Nicolás, Víctor Hugo Rice.

Otra comuna que también se encuentra trabajando en la prevención de incendios y otros desastres naturales es Coihueco. El encargado de Emergencia Municipal, Naamán Sanhueza, dijo que la actualización y nueva versión del plan ya se encuentra en fase de revisión, junto al nuevo plan de gestión del riesgo comunal, las cuales "son las herramientas para poder enfrentar todas las emergencias que se puedas generan durante todo el año".

"Actualmente, se desarrolla un trabajo en tres ejes, el primero la interfaz urbano- forestal, el segundo enfocado lechos de los ríos y zonas de esparcimiento y por último y no menos importante el uso de fuego para control agrícola, conocido como quema de restrojos", señaló Sanhueza, y agregó: "Como comuna a partir de este año tenemos una Ordenanza Municipal de prevención y gestión de riesgos por acción de incendios forestales, herramienta que está enfocada en la prevención de los incendios y las acciones que se deben realizar para conseguir ese objetivo".

CONAF

Ante una eventual emergencia por incendios forestales, Conaf es el encargado de acudir en apoyo de las comunas afectadas. Sin embargo, también existe un trabajo preventivo y de conocimiento previo que desde Conaf indican que es fundamental. Juan Salvador Ramírez, director regional de Conaf, asegura que todos los municipios deben por ley tener su Plan de Gestión de Riesgos y Desastres y que Conaf entrega a los municipios Planes Contra Incendios Forestales, donde va un mapa de riesgo y vulnerabilidad, más las acciones que deben realizar para prevenir y mitigar Incendios.

"Tengo una mirada muy crítica al respecto, es que los municipios no tienen las capacidades técnicas para aplicarlo, es por eso que entre Conaf y Gobierno Regional de Ñuble nos asociamos para realizar un programa en las comunas, con el objetivo de entregar asesorías para una buena ejecución de dicho plan comunal contra incendios forestales, el cual queremos ejecutar este año en las 21 comunas", dijo Ramírez, y agregó: "en Ñuble tenemos entregados 19 planes comunales de protección contra incendios forestales, los cuales serán confeccionados este 2024 y entregados y también estamos apoyando la actualización de planes antiguos, ya que con el desarrollo de las comunidades, el crecimiento demográfico las comunas cambian y se expanden a territorios rurales".